

MENDES DRUMOND BRAGA, I. M. R. y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (coords.), *As Mulheres perante os tribunais do Antigo Regime na Península Ibérica*, Coimbra: Universidade de Coimbra, 2015. ISBN: 978-989-26-1032-0.

---

Alfredo Martín García  
Universidad de León

Los estudios históricos centrados en el ámbito femenino gozan en las últimas décadas de un considerable desarrollo a nivel europeo. Esta tendencia tiene también su reflejo en el ámbito peninsular y, quizás, de un modo más palpable dentro del modernismo hispano, constituyendo a día de hoy una sólida línea de investigación, como evidencia el considerable número de eventos científicos y publicaciones que han aflorado en estos años. Tal fenómeno ha servido para desempolvar un campo de análisis que hasta entonces no había gozado apenas del interés de los historiadores.

Atendiendo a lo señalado es evidente que el esfuerzo de los investigadores por rescatar de la oscuridad el papel desempeñado por el sexo femenino en todos los ámbitos de la vida resulta, desde luego, necesario y de gran relevancia desde una perspectiva científica. Pero, a pesar de los firmes pasos llevados adelante por un nutrido número de investigadores, es mucho el camino que queda por andar. Por ese motivo el libro coordinado por las doctoras Margarita Torremocha Hernández e Isabel Drumond Braga, profesoras de la Universidad de Valladolid y Lisboa respectivamente, resulta de un innegable interés.

La obra, publicada en el contexto de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, focaliza su análisis en el campo de las relaciones entre las mujeres y la justicia durante el Antiguo Régimen. Esa línea de análisis, que es también la del citado proyecto, resulta verdaderamente estimulante, ofreciendo unos resultados muy sugerentes, tanto por lo innovador de la propuesta, que abre nuevas perspectivas de estudio, como por los resultados ofrecidos. Como señala la propia profesora Torremocha en el prólogo, el objetivo final es ofrecer una imagen compleja de una sociedad como aquella que, ciertamente lo era, haciéndolo desde un enfoque de la historia social con perspectiva de género.

La obra, coordinada por estas dos consumadas especialistas que han destacado por su importante contribución al desarrollo de esta corriente historiográfica, nos ofrece una interesante visión multifocal y transversal del fenómeno, coordinando la aportación de un apreciable número de investigadores de distintas universidades portuguesas y españolas. El hecho de ofrecer estudios centrados tanto en la Corona de Castilla como en Portugal se nos antoja especialmente interesante, al suponer el libro una buena oportunidad para poder contrastar ambas realidades, analizando así las diferencias pero también las coincidencias entre esos dos ámbitos.

Esta riqueza del análisis se acrecienta más si cabe al ofrecernos una visión transversal, sin perder en ningún caso la perspectiva social, pudiendo observarse en la obra realidades harto diferentes. Así, se sitúa el foco de interés tanto en la nobleza castellana o el mundo claustral lusitano, como en las integrantes de minorías socio-religiosas; desde las mozas de servicio del mundo urbano castellano, hasta las campesinas de las montañas leonesas; desde el papel desempeñado por las mujeres en los tribunales episcopales, hasta su protagonismo en determinados delitos relacionados con la moral, etc. También nos parece sumamente sugerente

la combinación de diferentes enfoques metodológicos. En efecto, en la obra tienen cabida estudios de caso y análisis cuantitativos, enfoques diversos pero, ciertamente, complementarios.

En resumidas cuentas, estamos ante un libro que destaca por su alto nivel científico y por lo novedoso de su planteamiento, aspectos que motivan que sea muy recomendable su lectura. A buen seguro, aquellos interesados en este ámbito de estudio hallarán con certeza en él sugerentes propuestas.